

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "Suministro de zahorra 0/32 para mejora del firme en la implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. Fase II 2019-2022 (Almería)", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

REF.: TSA0069467

Con fecha 23 de julio de 2021, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA, dictó resolución considerando como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación del "Suministro de zahorra 0/32 para mejora del firme en la implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. Fase II 2019-2022 (Almería)" Ref: TSA0069467, las presentadas por las empresas:

<i>Empresa:</i>	<i>Lote/s:</i>
ÁRIDOS CASA, S.L.	3
ARIDOS MARRAQUE, S.L.	2
ARIDOS OTTO, S.L.	4
ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, S.L.	1

Habiendo presentado las empresas ÁRIDOS CASA, S.L., ARIDOS MARRAQUE, S.L., ARIDOS OTTO, S.L., ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, S.L. la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público, el Órgano Territorial de Contratación UT5 de TRAGSA, **HA RESUELTO:**

Primero.- La ADJUDICACIÓN del procedimiento de licitación para la contratación del "SUMINISTRO DE ZAHORRA 0/32 PARA MEJORA DEL FIRME EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED PRIORITARIA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES EN EL MEDIO RURAL. FASE II 2019-2022 (ALMERÍA)" Ref: TSA0069467, a las empresas:

ÁRIDOS CASA, S.L.: por un importe de DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (12.550,95 €) IVA no incluido (para el Lote 3).

ÁRIDOS MARRAQUE, S.L.: por un importe de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.424,96 €) IVA no incluido (para el Lote 2).

ÁRIDOS OTTO, S.L: por un importe de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y UNO CÉNTIMOS (2.972,71 €) IVA no incluido (para el Lote 4).

ÁRIDOS Y HORMIGONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.: por un importe de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON UNO CÉNTIMOS (3.787,01 €) IVA no incluido (para el Lote 1).

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 153.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerir la formalización del contrato a la adjudicataria, formalización que deberá producirse en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se hubiera recibido el requerimiento.

Contra la Resolución adoptada podrá interponerse recurso de alzada impropio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la LCSP y de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Sevilla.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. EZEQUIEL MONTERO ROMERO
Jefe de Unidad Territorial
Escritura poder otorgada
05 de abril de 2013

D. JOSÉ MANUEL CASTILLO BLESÁ
Gerente Territorial de Tragsa
Escritura poder otorgada
08 de febrero de 2010